

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 11 de agosto de 2024, de la Viceconsejería, por la que se prorroga el plazo para resolver la adjudicación del puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante convocado por Resolución de 5 de julio de 2024.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 124 y 128 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas establecidas en el artículo 1.1.e) de la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería (BOJA núm. 227, de 25 de noviembre), se procedió a convocar la provisión del puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante, Servicio de Ayudas, código 6653810, adscrito a la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de Huelva. La citada resolución se publicó en BOJA núm. 135, de 12 de julio de 2024.

Dado el número de solicitudes recibidas, y al estar inmerso en periodo vacacional prioritario, resulta imposible evaluar las diferentes candidaturas y resolver antes de la finalización del plazo establecido. En virtud de lo dispuesto en el artículo 64.1 del mencionado Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, que regula el plazo para efectuar el nombramiento en puestos de libre designación, se procede a la ampliación en un mes más del plazo para efectuar el nombramiento en el puesto denominado Servicio de Ayudas, código 6653810.

Sevilla, 11 de agosto de 2024.- La Viceconsejera, María Consolación Vera Sánchez.